



MODIFICACION DE LA COMPOSICIÓN NOMINAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE 8 DE JULIO DE 2021 (B.O.E. del 20 de julio) Y MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 (B.O.E. núm. 281, de 24 de noviembre de 2021), PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO ENTRE FUNCIONARIOS DEL SUBGRUPO A2

La Comisión de Gobierno, en su reunión de 1 de julio de 2021 (n.º 24/21), acordó aprobar las bases, y sus anexos, de la convocatoria del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo entre funcionarios del subgrupo A2, en distintos Departamentos y Unidades del Tribunal de Cuentas; acuerdo que fue hecho público mediante Resolución de 8 de julio de 2021, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (B.O.E núm. 172, de 20 de julio de 2021), por la que se convoca dicho concurso.

La base octava, punto 1, de la referida convocatoria estableció la composición de la Comisión de Valoración, determinando, a estos efectos, que los Presidentes, titular y suplente, de la misma, debían tener la condición de funcionarios de Cuerpos o Escalas de los subgrupos A1 o A2, con destino en la Subdirección de Recursos Humanos del Tribunal de Cuentas.

En cumplimiento de lo previsto en la base aludida, la Comisión de Gobierno, mediante resolución de 10 de septiembre de 2021, procedió a determinar la composición nominal de la Comisión de Valoración del citado concurso.

Con posterioridad y al encontrarse en situación de baja médica de larga duración las personas que fueron designadas inicialmente como Presidente, titular y suplente de dicha Comisión, sin existir funcionarios, en número suficiente, adscritos a la Subdirección de Recursos Humanos en los que pudiera recaer, en este momento, los citados nombramientos, la Comisión de Gobierno, en su reunión de 15 de noviembre de 2021 (núm. 37/21), acordó modificar la aludida base octava de la convocatoria en lo referente al apartado relativo al Presidente de la Comisión de valoración, que ha pasado a tener la siguiente redacción: *«Presidente: Un funcionario de Cuerpos o Escalas de los subgrupos A1 o A2, con destino en la Secretaría General del Tribunal de Cuentas»*.

Todo ello a fin de posibilitar que funcionarios adscritos a la Secretaría General, pertenecientes a los subgrupos A1 o A2 y que cumplan los restantes requisitos previstos por la Convocatoria, puedan formar parte de la Comisión de Valoración, asegurando así el desarrollo del proceso, su adecuada tramitación y resolución.

Procede, por consiguiente, adecuar las designaciones inicialmente efectuadas a lo previsto en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 15 de noviembre de 2021, hecho



TRIBUNAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL

público mediante Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 18 de noviembre de 2021 (B.O.E. núm. 281, de 24 de noviembre de 2021).

Al recaer el nombramiento de los nuevos Presidentes, titular y suplente, en funcionarios que ya formaban parte de la Comisión de Valoración, se hace preciso, igualmente, designar, en su lugar, a las personas que hayan de sustituirlos.

A tal fin, esta Comisión de Gobierno, Acuerda:

Modificar la composición nominal de la Comisión de Valoración, efectuada por Resolución de 10 de septiembre de 2021 de esta Comisión de Gobierno, efectuando, en su lugar las siguientes designaciones, por lo que se refiere al nombramiento del Presidente y del Secretario, titulares y suplentes, de la citada Comisión de Valoración:

Miembros permanentes titulares:

Presidente: Don José Luis Pérez López, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Gestión de Personal, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26.

Secretario: Don Manuel Taveira Jiménez, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Habilitado Jefe, en la Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica, de la Secretaría General de Tribunal de Cuentas, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26.

Miembros permanentes suplentes:

Presidente: Don Agustín Alfonso Torreblanca López, perteneciente al subgrupo de titulación A1, que desempeña el puesto de trabajo de Subdirector del Archivo General, en la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, con nivel 30 de complemento de destino y grado consolidado 29.

Secretario: Don José María Buján Mondéjar, perteneciente al subgrupo de titulación A2, que desempeña el puesto de trabajo de Jefe de Servicio TIC en la Subdirección de Tecnologías de



TRIBUNAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL

la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, con nivel 26 de complemento de destino y grado consolidado 26.

Madrid, a fecha de firma.

LA COMISIÓN DE GOBIERNO
P.D (R.08.06.09 – BOE 16.06.09)
LA SECRETARIA GENERAL,

